

ga, no solo no hay incompatibilidad entre ellas, sino que la una explica la otra. Atravesando Daza el período de recato, que por decirlo así rompió dicho Alva y Astorga, lo que solo era alusion en uno, lo mencionó expresamente el otro; esto es, Alva y Astorga interpretó la mente de Daza. Fúndase esta interpretacion en que los grandes actos de devocion, como la del V. Zumárraga á la Inmaculada, fuerza es que tuvieran grandes monumentos. ¿Cual es nuestro caso? La Madre de Dios de Guadalupe ante la cual predicaba la Inmaculada Concepcion.

Insiste tanto en esto el mismo Alva y Astorga que en la columna 1061 de la obra citada dice: "Michael Sanchez, Presbyter Hispanus, in lib. Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe milagrosamente aparecida en la ciudad de México, etc., ad finem libri inquit: Ad maiorem gloriam Dei, EJUSQ' GENITRICIS MARIE SEMPER VIRGINIS SINE LABE CONCEPTÆ, ETC. Item, in ultima Apparitione, fol. 30 adducit depictam IMAGINEM IMMACULATÆ CONCEPTIONIS VIRGINIS MARIE, ut comuniter depingi solet, quae miraculosè apparuit in pallio cujusdam indi Joannis Didaci, quam coram multis ostendit D. D. Joanni de Zumárraga Archiepiscopo Mexicano. Lib. impress. in civitate Mexicana 1648 in 4."

### XXXII.

#### Sigue la Contestacion.

Es verdad que Gil Gonzalez Dávila en su "Teatro de las Iglesias de Indias," biografía del V. Zumárraga, nada dice sobre la Maravillosa Aparicion de la Santísima Virgen de Guadalupe; pero no es cierto lo

que dice el autor de los aditamentos que "á pesar de tratar tambien (dicho Gonzalez Dávila de las iglesias, conventos y ERMITAS, LA DEL TEPEYAC NO LA CITA PARA NADA." Esta es una mentira de las más solemnes. Lea el adicionador el mismo "Teatro Eclesiástico," biografía del Illmo. y Rmo. Sr. Manzo y Zúñiga, y las obras de este Prelado, donde hallará estas palabras del citado Gonzalez Dávila: "Reparò á su costa la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y fundó casa, para que se albergasen los que iban en romería."

Juzgòse tan importante este dato en favor de la santa causa Guadalupana, que el M. R. P. Fr. Matías Alonso, en la Crónica Seráfica de la Santa Provincia de la Purísima Concepcion, al tratar en extenso de la Maravillosa Aparicion, lib. II, cap. LIX y LX, no vacila en mencionar á Gil Gonzalez Dávila entre los autores que consultó. Al evacuar esta cita nos dá aquel gran cronista una buena leccion sobre el modo de utilizar la filosofia en los estudios históricos. Meditando sin duda alguna en el íntimo enlace que hay entre el dato del "Teatro de las Iglesias de América," y lo escrito en las relaciones del Prodigio, dedujo que las palabras de Gonzalez Dávila equivalían á una historia. Dar noticia de la reparacion de una ermita, hablar en seguida de la fundacion de casa para que se albergasen los que iban en romería, es lo mismo que dar por sabida la existencia de un Santuario á que afluían grandes multitudes. Mencionar solamente entre tantas obras como llevaría al cabo durante su pontificado el Illmo. Sr. Manzo y Zúñiga, la santa Casa del Tepeyac, equivale á tener esta por una de las más célebres devociones de la cristiandad. Siendo ademas el historiador [cronista real, cualquiera



palabra suya en pro de este culto, daba por generalmente sabida y aceptada en la Corona el portentoso fundamento de dicho culto; esto es, que la Imágen venerada en la ermita era de origen celestial. Escrito lo que publicó dicho cronista en 1649, con anterioridad á la historia del Lic. Sanchez, como debe suponerse, tradicion era en México como en España la Maravillosa Aparicion Guadalupana. Consecuencias son todas estas que dedujo no solo un criterio como el del M. R. P. Alonso, sino del mismo adicionador; puesto que creía no hacer mencion Gonzalez Dávila de la ermita de Guadalupe. Y hé aquí á dicha ermita considerada por los mismos antiguadalupanos, como uno de los monumentos más elocuentes del Milagro.

### XXXIII.

#### Sigue la contestacion.

No fué el Rmo. Fr. Juan de Luzuriaga, Comisario de la Orden Seráfica en Nueva España, el primer franciscano que escribió sobre el Aparecimiento de la Santísima Virgen de Guadalupe. Demostrado queda ya en el número XXIX que el primero que rompió el silencio fué el M. R. P. Fr. Pedro de Alva y Astorga, uno de los primeros Apóstoles de Lima, en su inmortal obra intitulada: "MILITIA IMMACULATÆ CONCEPTIONIS VIRGINIS MARIE CONTRA MALITIAM ORIGINALIS INFECTIONIS PECCATI, ETC." publicada en 1663.

Con su fervoroso culto publicaron los franciscanos de México tan asombroso acontecimiento desde á fines del siglo XVI y principios del XVII. Monumento de ello es la Imágen Guadalupana venerada en el

Sagrario de la Iglesia de San Francisco de aquella ciudad. Consta de una manera auténtica que en la tabla en que está pintada dicha Imágen, hay esta inscripcion: "TABLA DE LA MESA DEL ILLO. SR. ZUMÁRRAGA, EN LA QUE EL DICHOSO NEÓFITO PUSO LA TILMA EN QUE ESTABA ESTAMPADA ESTA MARAVILLOSA IMÁGEN." Originales se reservan en el archivo de esta Colegiata las diligencias practicadas en el reconocimiento de esta pintura é inscripcion, hecho en 1834.

Dicha Imágen, dice el M. R. P. Vetancurt, se llevó á retocar á original, y CON TANTO CUIDADO LA RETOCÓ BALTASAR DE ECHAVEZ, teniendo la original presente; y es la que mas se parece á la aparecida que está en el Santuario. (Cuarta parte del "Teatro Mexicano," tomo III, pág. 112 de la última edicion). Véase el "Tesoro Guadalupano," primer siglo, série segunda, núm. XXIX, pág. 253, donde probamos que habiendo venido el referido Echavez á principios del siglo XVII y no habiendo hecho otra cosa que RETOCAR la Imágen, obra es esta del siglo XVI.

Los franciscanos fueron tambien predicadores del Santuario. Dícelo así el expresado P. Vetancurt al tratar de la Aparicion. "Celebrábase fiesta todos los años, son sus palabras, y aunque el dia octavo era misa y sermon de los religiosos de Tlaltelolco, en reconocimiento de ser aquel distrito á su doctrina perteneciente, de pocos años á esta parte han convidado á diferentes predicadores; aunque no por esto pierda el derecho en el convento de Tlaltelolco, por estar en su territorio. (Teatro y tomo cit., trat. V. cap. IV, pág. 407.)

El M. R. P. Fr. Bartolomé Tapia, Provincial del Santo Evangelio, en la declaracion que emitió en las